



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00076616--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la estudiante Srta. Carolina SORIA RAJAL solicita licencia estudiantil; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 12–HCS–2010, Título I que expresa los motivos por los cuales puede solicitar licencia;

Las causales invocadas por el alumno y la documentación presentada como probatoria;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil a la estudiante Srta. Carolina SORIA RAJAL (D.N.I: 44.818.146) de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, en el período comprendido entre el 6 de Marzo de 2025 y el 31 de Marzo de 2025, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12-HCS-2010.

Art. 2º).- Autorizar que no se computen las inasistencias y se reprogramen los exámenes parciales, trabajos prácticos y de laboratorio del estudiante.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/em/AB/Mbl